

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 12 de abril de 2019

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 12 de abril de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 12 de abril de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 15 de 2019**:

1. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *“Podrán callar nuestras voces, pero jamás callarán nuestros sueños. Consignas orales y movimientos estudiantiles en los años ochenta, una aproximación desde la subjetividad”* de **Juan David Mogollón Silva y Nelson Ignacio Sanabria Cantor** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903150037703).
2. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *“Creencias de las maestras acerca del Arte Teatral en la educación inicial: De maestras para maestras”* de **Eliana Paola Varela Barreto** de la Maestría en Estudios en Infancias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903050036233).
3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *“Del artificio de la palabra: Notas sobre el lenguaje a través del espejo”* de **Laura Ximena Ayala Tovar** de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903050036123).
4. El Consejo Académico aprobó la distinción Aprobación con Distinción para el trabajo de grado *“La educomunicación como práctica y como objeto teórico”* de **Elssy Yamile Moreno Pérez** del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903780039603).
5. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica: *“Curso – Taller Conocimientos generales sobre producción de contenidos educomunicativos para la construcción de memoria social y paz”*, en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018, Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (201903000041463).
6. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica: *“Diplomado – Radio y Educomunicación: Producción de materiales educativos para radio en contextos escolares y comunitarios”*, en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018, Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (201903000041463).
7. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada por la Facultad de Bellas Artes: *“Vacaciones artísticas UPN – Exploración Artística Integral”*, en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018, Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. (201903000041463).
8. El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor **Luis Fernando Gómez Rodríguez**, profesor de planta adscrito a la Facultad de Humanidades, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y*

procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”.

9. El Consejo Académico aprobó el registro extemporáneo de espacios académicos de **Jineth Alejandra Duque Díaz** estudiante de la Licenciatura en Deporte para el periodo académico 2019 – 1 y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para formalizar el proceso académico. (201903400042813).

10. El Consejo Académico aprobó el registro extemporáneo de electivas a todo programa de **Diego Fernando Alpala Chiran** estudiante de la Licenciatura en Educación Física para el periodo académico 2019 – 1 y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para formalizar el proceso académico. (201903400042663).

11. El Consejo Académico aprobó el registro extemporáneo de espacios académicos de **Edwin Mateo Arismendi León y Sils María Buitrago Pabón** estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales para el periodo académico 2019 – 1 y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para formalizar el proceso académico. (201903300047823).

12. El Consejo Académico aprobó la cancelación extemporánea de un espacio académico de los estudiantes **Paola Andrea Roa García y Deisy Liseth Serrano Rodríguez** del Doctorado Interinstitucional en Educación y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para formalizar el proceso académico. (201903780046923).

13. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 01 del 17 de enero de 2019.

14. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 02 del 25 de enero de 2019.

15. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 03 del 06 de febrero de 2019.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR